DIAN	INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN # 1	Página 1

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	
Orden de compra: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE ENTIDADES PUBLICAS -218-2018	**Fecha de Suscripción: 1-12-2018**
Nombre del Contratista: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP	**Nit: 900.475.780-1**
Objeto: Brindar protección a la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales, dentro del marco de la cooperación interinstitucional de las Entidades del Estado, con vehículos blindados, convencionales, conductor-escolta, pago de viáticos y demás elementos de seguridad que requiera el señor Director General y aquellos funcionarios que de acuerdo a los estudios de nivel de riesgo así lo demanden.	
Plazo de ejecución: 49 meses	
Fecha de Inicio: 1 de diciembre 2018	**Fecha de Terminación: 31** de noviembre de 2022
Valor: $1.414.505.466	
Periodo Evaluado: 01 al 31 de diciembre	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial del contrato	**$1.414.505.466**
Valor ejecutado a la fecha	9.901.500
Valor por ejecutar:	**1.404.603.966**
Valor Mensual:	9.901.500
3. INFORMACION SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO	
Desde la fecha de inicio del contrato al 31 de diciembre 2018, se lleva un avance del 1% de ejecución presupuestal	

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO
Ninguna

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA (en caso de existir)

Ninguna

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

Mensualmente se verifican los soportes de facturación enviados por la UNP, con base en los requerimientos de la Coordinación de Administración del Parque Automotor, para suplir las necesidades con vehículos blindados, convencionales, conductor escolta y demás elementos de seguridad que requiera el señor Director General y aquellos funcionarios que de acuerdo a los estudios de nivel de riesgo así lo demanden. Seguido se expide el cumplido y se tramita la cuenta de cobro ante la Coordinación de contabilidad para su respectivo pago.

7. ACTAS SUSCRITAS CON EL CONTRATISTA (en caso de existir, indicando fecha y síntesis de las mismas)

Ninguna

8. CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES, RIESGOS LABORALES Y DEMAS A CARGO DEL CONTRATISTA

La Unidad de Protección UNP., durante el mes de diciembre de 2018 aporto las planillas de pago de parafiscales y certificación expedida por el Revisor Fiscal con T.P. No.104177-T, sobre el cumplimiento de las obligaciones legales con los sistemas de Seguridad Social, Salud, Pensiones y Riesgos laborales.

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se verifican los soportes de facturación enviados por la UNP, con base en los requerimientos de la Coordinación de Administración del Parque Automotor, para suplir las necesidades con vehículos blindados, convencionales, conductor escolta y demás elementos de seguridad que requiera el señor Director General y aquellos funcionarios que de acuerdo a los estudios de nivel de riesgo así lo demanden.

El presente informe se firma en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de diciembre 2018.

Atentamente,

HENRY ALBERTO PARRA DOMINGUEZ
Jefe Coordinación de Administración y Control del Parque Automotor (A)